

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Dr. Marcos Jovanovic y la totalidad de los miembros presentes cuya constancia obra a fojas 44 del Libro de Asistencia.

Sr. Pte.: Bueno, nuevamente los saludo Sras. y Sres. Concejales , ahora si para iniciar la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Concejal Nader a izar la bandera. APLAUSOS
Por Secretaria damos lectura del Decreto de Convocatoria.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°. - Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 22 de mayo de 2025 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 8 de mayo de 2025.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho en mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 964/25 Interno 8769 iniciado por Contaduría. Proyecto de Ordenanza ref. Compensación de Excesos del Ejercicio 2024.-
- 5) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8777/25 iniciado por el Bloque Unión por la Patria. Proyecto de Comunicación ref. Solicita informe.-
- 6) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8786/25 iniciado por el Bloque Unión por la Patria. Proyecto de Comunicación ref. hechos de violencia institucional.-
- 7) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8781 iniciado por el Bloque Unión por La Patria. Proyecto de Comunicación ref. Pedido de Informe.-
- 8) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8775/25 iniciado por el Bloque Unión por la Patria. Proyecto de Comunicación ref. Solicita al D.E. convoque a reunión a Foro de Seguridad.-
- 9) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8758 iniciado por el Bloque F.D.T./P.J. Proyecto de Comunicación ref. Licitación Pública 04/24.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 010/25.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del día.

Sra. Sec.: Da lectura.-

Sr. Pte.: Si ningún Concejál va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Pasamos al punto 3 del Orden del día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

ASUNTOS ENTRADOS

INTERNO 8787- Nota Señor Intendente Municipal Ref. Remite respuesta sobre la comunicación N° 554/25. (SE ANEXA A LA COMUNICACIÓN 554/25). -

INTERNO 8788- Expediente del D.E. N° 3065/24. Iniciado por Obras Públicas. Ref. Designación de Calles. Barrio “El Modelo”. (PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-

INTERNO 8789- Nota Bloque Unión por la Patria. Sol. Adecuar entrada a Edificio Municipal para garantizar acceso a todas las personas. (PASA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS) -

Sr. Pte. : Pasamos al tratamiento del punto 4 del Orden del día.

Sra. Sec.: Da lectura.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejál Estanga.

Sra. Conc. Estanga: Gracias Sr. Presidente para hacer la moción de que se obvie la lectura del proyecto ya que los Concejales estamos en conocimiento del mismo.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Tiene la palabra la Concejál Hadan.

Sra. Conc. Hadan: Gracias Sr. Presidente, bueno en esta ocasión como todos estamos en conocimiento este expediente se vincula directamente con la Rendición de Cuentas que fue tratada recientemente, y en el marco que nos otorga el art. 67 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, voy a tratar de hacer un breve análisis y de ser escueta. Este expediente habla de las Compensaciones de Partidas que se fueron ejecutando de una manera diferente a las presupuestadas en el año 2024 y lo que refiere, es que hubo excesos

en partidas de gastos de distintas fuentes de financiamiento, fuente de financiamiento 110, 132 y 133 que tienen distinto origen por la suma de 7.004.808.327 pesos, todo esto por encima de lo que fueron las previsiones presupuestarias. Para cubrir esos excesos el artículo 2 dispone su compensación con el exceso de recaudación cuyo importe es de 6.687.066.026 pesos, más el resultado del ejercicio del 2024 cuyo importe fue de 4.600.200.304 pesos, todo esto fue suficiente para desafectar el pasivo que mencione anteriormente. Como todos los años, ya sabemos que año tras año estamos inmersos en diferentes contextos inflacionarios, hacer un presupuesto en el mes de octubre y de noviembre es obvio que se va a ejecutar diferente al año siguiente. Así que como bien dijo el Secretario de Salud y los demás Secretarios que fueron invitados a la comisión subieron muchísimo los insumos, los medicamentos y en esos fueron compensados los gastos. Así que nada más Sr. Presidente. Adelantar el voto positivo gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra?. Tiene la palabra el Concejal Caro.

Sr. Conc. Caro: Gracias Sr. Presidente, bueno simplemente para sumar a los números que recién acaba de comentar la Concejal Hadan decir que esta Compensación de gastos por 7.004.000.000 de pesos equivale a un 42 %, a una desviación del 42 % del presupuesto ejecutado que termino siendo de 16.723.000.000 de pesos y a un 77,5 % sobre lo presupuestado que había sido de 9.000.000.000 de pesos ¿Que quiero decir con esto Sr. Presidente? Qué bueno a lo largo del tiempo y a pesar de los condicionamientos de la economía que viene estableciendo distintas complicaciones para el ejercicio de la gobernanza y como dijo la Concejal preopinante es muy difícil por ahí presupuestar y poder ejecutar de acuerdo a lo presupuestado pero a lo largo de todos estos 9 años de tratamiento de las distintas rendiciones de cuenta del Intendente Santoro siempre habido un alto porcentaje que equivale al 30, 35 y en este caso el 42 % de compensaciones en función del presupuesto finalmente ejecutado y como también en otra oportunidad y en este mismo recinto ha comentado la Concejal Hadan , la Compensación de Excesos tiene que ver mucho con la Rendición de Cuentas es justamente una parte adyacente es que siguiendo el mismo o la misma interpretación de los acontecimientos políticos respecto de este tema adelanto el voto negativo para el tratamiento de la Compensación de Excesos.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Concejal Hadan.

Sra. Conc. Hadan : Gracias Sr. Presidente, bueno más que nada comentar a la alocución del Concejal Caro que recordarle que en el Presupuesto como siempre digo y creo que todos los años contesto lo mismo votamos un artículo específico para que la Compensación , perdón para que el Departamento Ejecutivo tenga la facultad de que si quisiera no pasarla por el Concejo Deliberante, pero si es un municipio transparente como lo dijo la Concejal Estanga en la Rendición de Cuentas , es responsable, respeta las instituciones y las pasa por el Concejo Deliberante. Nada más, gracias Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Caro.

Sr. Conc. Caro: Si Sr. Presidente ya lo hemos hablado en más de una oportunidad, pero también decirle que a pesar de que esta eso el Tribunal de Cuentas le exige al Departamento Ejecutivo que pase por el Concejo Deliberante y así como hacemos con la homologación de los decretos de los aumentos de los haberes municipales debemos hacerlo también con este paso fundamental de lo que es una Rendición de Cuentas que es la Compensación de Excesos. Gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA. Queda sancionada la Ordenanza 3047, obrante a fojas 16548/16553 del Libro Anexo.Pasamos al tratamiento del punto nº 5 del Orden del día.

Sra. Sec.: Da lectura

Sr. Pte: Tiene la palabra la Concejal Medina.

Sra. Conc. Medina: Para solicitar que se obvie la lectura del proyecto ya que todos estamos en conocimiento del mismo.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra la Concejal Medina.

Sra. Conc. Medina : Bueno gracias, este proyecto que bueno que ya imagino que no va a ser aprobado por mayoría tiene que ver con el hecho de violencia institucional que ocurrió el 22 de octubre del 2024 en el que tres agentes de la Patrulla Municipal golpearon salvajemente a un detenido o a una persona en aprensión como dijo el Secretario de Seguridad . La idea de este proyecto era solicitar un informe para eso vino el lunes el Secretario de Seguridad estuvo respondiendo las preguntas que tenía el proyecto. Estos tres agentes fueron imputados por la justicia, veremos como resulta pero nuestra pregunta básicamente era si habían sido de alguna manera sancionados por lo que hicieron y el Secretario de Seguridad respondió que no, de hecho no cree que haya habido violencia tampoco le parece mal que el agente de seguridad Ganduglia haya bajado de la patrulla con una tonfa, que la haya utilizado para pegar, que otro agente haya utilizado un palo. El Secretario de Seguridad negó todo cuando esta todo filmado y se vio, yo también pude ver las marcas de esas heridas que le hicieron a González, pero bueno insisten con negar lo que ocurrió. Para mí es un hecho gravísimo, uno de los imputados es Concejal en uso de licencia Balbín y bueno nada, manifestar lo grave que me parece esta vulneración a los derechos humanos que es lo más básico que el Estado Municipal debe respetar y entiendo con esta actitud del Ejecutivo que es, digamos la línea que manejan en seguridad. Solo eso.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Curuchet.

Sra. Conc. Curuchet: Buenas noches Sr. Presidente muchas gracias, bueno con respecto al expediente que está en tratamiento no quiero ser demasiado extensa porque considero que todas las dudas que se tenían y todo el pedido de información que era el motivo de este proyecto fueron respondidas en trabajo en comisión.

No estoy de acuerdo con la Concejal preopinante en cuanto a que el Secretario de Seguridad a quien aprovecho a agradecer que venga y que este tan predispuesto a brindar la información que se le requiere. No estoy de acuerdo con la Concejal preopinante en cuanto a la negación, sino que por ahí la Concejal preopinante no escucho lo que quería escuchar, si ella habla de golpear se habló de una situación de forcejeo. Pero bueno más allá de eso y como decía hoy no me quiero extender demasiado pero si quiero subrayar algunos aspectos de este expediente y del tratamiento que se le dio que fue extenso porque la verdad que en ningún momento hubo apuro para irse del trabajo en comisión del Secretario de Seguridad se quedó hasta poder responder todo lo que se le consulto y me gustaría subrayar determinados aspectos como le decía hoy. Quien debe determinar si hay un delito es la justicia, que se debe respetar un protocolo para luego sancionar a quien corresponda, eso lo tenemos que tener claro hay un protocolo y después se va a decidir si hay sanción o no, sancionar a personas que están solo imputadas podrían ocasionar quizás un perjuicio económico a las arcas municipales; desde esta Secretaria además Sr. Presidente y queda más que claro no se oculta información, sino que desde esta Secretaria se aporta información para esclarecer todas las causas que hay en el municipio de Madariaga . Por lo tanto, Sr. Presidente deberíamos dejar que la justicia haga su trabajo, por otro lado sería bueno también ver los Concejales de Unión por la Patria que con el énfasis , el empuje y las ganas que le ponen a este tipo de causas inste a la justicia que con la celeridad que trata y resuelve algunas cuestiones la apliquen en todas las causas y no siempre es así. También solicitarle al Gobierno de la Provincia mayor presencia , mayor cantidad de recursos económicos y humanos también , lo cual sería un gran aporte para todos los ciudadanos de General Madariaga pero además sobre todo le quitaría las dudas que tienen nuestros vecinos porque este accionar de los Concejales de Unión por la Patria nos tiene un poco confundidos ya que no saben de qué lado están los Concejales de dicho bloque entonces , yo insto a que se presenten proyectos , a que del Gobierno de la Provincia que es del mismo color político estos Concejales gestionen ayuda porque si hay un ausente como siempre lo dijimos , lo dijimos en comisión en cuanto a seguridad también acá es la provincia y en cuanto al esclarecimiento de las causas vuelvo a reiterar y en cuanto al aporte de información lo único que hace la Secretaria de Seguridad Sr. Presidente es aportar información . Nada más muchas gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Medina.

Sra. Conc. Medina : Bueno recién la Concejal preopinante hablo de protocolo me olvide de mencionar que se preguntó al Secretario de Seguridad López sobre la existencia de algún protocolo de actuación en estos casos , el Secretario dijo que no que no había protocolo , también se le pregunto si había capacitación en cuanto a derechos humanos del personal tampoco dijo que había ese tipo de capacitación y también se le pregunto quién estaba afrontando el costo de la defensa legal de los acusados y respondió con una pregunta , respondió que les pregunte a ellos así calculo que debe ser cada uno por su cuenta no pudo responder eso y con respecto a lo de gestionar , me parece que el que tiene que gestionar es el Ejecutivo .

Sr. Pte : Tiene la palabra la Concejal Curuchet.

Sra. Conc. Curuchet : Bueno , nada Sr. Concejal me parece que la Concejal Medina no estaría entendiendo o no entiende , no sé qué decir sobre lo que acaba de expresar o no escucha, o no entiende si puedo aseverar que las actas no las lee porque esta todo escrito en el acta que se hizo del trabajo en comisión. El Secretario de Seguridad nunca dijo que no se capacitaba a los empleados, dijo que se brindaban distintas capacitaciones y además agrego que quienes los capacitaba era personal específico según la temática. Cuando hoy, me estaba refiriendo a un protocolo no me refería al protocolo del área de seguridad sino al protocolo que sigue la justicia antes de decir si alguien es culpable o no, a ese protocolo me estaba refiriendo y con respecto a la información de quien paga un abogado al personal que está implicado en esta causa a la Concejal Medina le digo que es realmente una chicana o sea lo que quiere que digamos es que lo paga la municipalidad y debo decirle que no. Quizás no soy yo quien tenga que responder esto, se lo podría haber preguntado a la persona como le dijo el Secretario de Seguridad pero se lo voy a informar lo paga el Sr. Que está implicado en la causa, para que no le queden dudas y para que no siga con chicanas baratas y también más allá de no comprender tampoco estaría comprendiendo cuál es su trabajo como Concejal del Municipio de General Madariaga, porque ellos si pueden gestionar , porque ellos si pueden resolverles situaciones a los vecinos que los han votado y los han elegido para que ocupen este Honorable lugar. Nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. DESAPROBADO POR MAYORIA. Pasamos al tratamiento del punto nº 6 del Orden del día.

Sra. Sec.: Da lectura

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Medina.

Sra.Conc. Medina: Para solicitar que se obvie la lectura del proyecto ya que estamos todos en conocimiento del mismo.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tienen la palabra las Sras. y Sres. Concejales. La Concejal Medina.

Sra. Conc. Medina : Bueno este proyecto también es un pedido de informe, es un Proyecto de Comunicación que tiene preguntas para el Secretario de Seguridad que tiene que ver con un nuevo hecho de inseguridad , perdón de violencia institucional que acaeció el 26 de marzo de este año a eso de las cuatro de la tarde en las calles Rivadavia y Zubiaurre cuando tres muchachos que estaban caminando por una vereda con sus escobillas de jardín porque estaban trabajando son llamados por unos policías que estaban en la camioneta de la Policía Comunal , están conversando aparece un auto, una Patrulla Municipal estaciona atrás de la camioneta de la policía , baja un agente que se llama Lovera eso está ahí en la causa y bueno se suma a la conversación y sin mediar de repente, de la nada le tira una piña a uno de los chicos. Obviamente el chico intenta defenderse, los separa la policía y bueno todo queda ahí nomás sin embargo bueno, se le pregunto también por este hecho al Secretario de Seguridad, el Secretario de Seguridad contestando con preguntas. Me pregunta si no vi la piña, no el cabezazo que el chico le propina al agente de seguridad de la Patrulla Municipal y la verdad que no lo vi, después volví a ver el video más de una vez y no, no hay cabezazo. El Sr. Lovera le pega una piña de la nada,

señor que ya tiene un juicio por otro caso de violencia institucional y me pregunto evidentemente esta es la línea, la línea del municipio porque si estos casos ocurren y no son sancionados se van a repetir una y otra vez. Bueno nada más.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejala Laturraga

Sra. Conc. Laturraga : Gracias Sr. Presidente , bueno este expediente en tratamiento es un Proyecto de Comunicación donde se le solicita al Departamento Ejecutivo información respecto de un hecho que según los Concejales de Unión por la Patria es de violencia institucional y que involucra un agente de la Patrulla Urbana y vecinos de nuestra ciudad .Un hecho que fue denunciado por un transeúnte que de casualidad y entiéndase la ironía estaba en la zona cuando personal policial y de la Patrulla Urbana se encontraban identificando a tres personas. Lo que se olvidó de comentar este vecino es que uno de los tres identificados lanzo un golpe con la cabeza contra el vigilador municipal. Esta persona que quiso jactarse de héroe nuevamente entiéndase la ironía fue la misma persona que hace un tiempo atrás quiso apuñalar al agente de la Patrulla Urbana con una cuchilla. La conexión de estos hechos no solo fue obviado por el denunciante sino que también por el bloque opositor al momento de confeccionar el proyecto y lo que escuche recientemente. Me pregunto Sr. Presidente, cuando se jactan de estar del lado del empleado municipal ¿Es también de esta manera? Salvando esto no estaremos acompañando este proyecto dado que la información requerida ya fue debidamente proporcionada por los funcionarios del Departamento Ejecutivo que asistieron el día lunes. Información que quedó grabada por si todavía quedo alguna duda. Muchas gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejala va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. DESAPROBADO POR MAYORIA. Pasamos al tratamiento del punto nº 7 del Orden del día.

Sra. Sec.: Da lectura.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejala Medina.

Sra. Conc. Medina: Para obviar la lectura del proyecto ya que estamos en conocimiento del mismo.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra la Concejala Medina.

Sra. Conc. Medina: Bueno, este proyecto surge de una publicación de las redes municipales oficiales donde, que se titula “Nuevamente detuvieron a David Gaitán” aparece la foto del muchacho y lo más preocupante; bueno la nota narra como este muchacho ha delinquido más de una vez, como entro a la comisaria y como sale una y otra vez algo que ya estamos acostumbrados lamentablemente y lo que dice y lo que preocupa es la siguiente frase.” Por ello se conoció días pasados el aumento de muertes en ocasión de robos, la gente está haciendo justicia por mano propia ante la pasividad de la justicia”. Bueno para esto vino el lunes el secretario de Coordinación Miguel Vallo para responder las preguntas que yo tenía, básicamente era quien administraba los contenidos publicados en redes sociales oficiales del municipio para lo cual se hizo cargo el mismo. La verdad que para mí es preocupante esta incitación a la violencia porque es llamar a la población a que haga justicia por mano propia y claramente se ve que es así porque si ustedes leen los más de 80 comentarios lo que genera esta publicación muchos de ellos sostienen que sí , que hay que hacer violencia por mano propia. Entiendo que bueno es justamente, va con la línea que evidentemente tiene la Secretaria de Seguridad y este Ejecutivo con respecto a la seguridad, bueno nada eso a mí me parece e incluso además de este Proyecto de Comunicación sumamos un protocolo de buenas prácticas de comunicación porque no es la única ni la primera vez que sucede , tenemos el hecho en el año 2023 cuando acusan de delincuente a un ciudadano que tuvo que salir por medios radiales a decir que él no había sido y la misma municipalidad lo escucha cuando todo el pueblo sabe que es un muchacho trabajador y que no había tenido nada que ver con ese robo . Así que bueno, eso.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejala Laturraga

Sra. Conc. Laturraga: Gracias Sr. Presidente, bueno este proyecto también presentado por el Bloque Unión por la Patria lo que pretende en resumidas palabras es evitar que la Municipalidad de Madariaga a través de la Pagina Web Oficial difunda las imágenes y datos de los delincuentes que dedican su tiempo a amedrentar y perjudicar la vida de nuestros vecinos. El Secretario de Coordinación fue muy claro y vale recordarlo cuando menciono que el Departamento Ejecutivo va a seguir con la misma postura, se va a seguir publicando la cara de los chorros para que los vecinos los conozcan. Otra de las cuestiones que plantea este proyecto es que según los Concejales del Bloque opositor la municipalidad insita a que los vecinos hagan justicia por mano propia, claramente tienen un gran error de interpretación pero me pregunto Sr. Presidente ¿No ven los medios? ¿No saben que la gente está harta de vivir con miedo? ¿Que la gente está cansada de cuidarse de los chorros que no tienen escrúpulos para con nadie? Si lamentablemente es la gente la que debe de protegerse porque la justicia no lo hace. No le echemos la culpa a la municipalidad, no queramos ver que las cosas, ver las cosas solo para pegarle al gobierno local. Qué bueno sería Sr. Presidente que la próxima vez que el bloque opositor se disponga a armar un proyecto de tales características recuerde y tenga presente a los dos vecinos que estuvieron el pasado lunes en este Cuerpo, que tengan presentes a todos los vecinos víctimas de delitos cometidos por estas personas que pretenden proteger, porque si los están protegiendo. No nos olvidemos que también mientras se oponen a la divulgación la Concejala Medina fue quien admitió haber sido la encargada de darle a un medio local videos que obtuvo en una causa judicial en donde se involucra a tres empleados municipales y una persona que venía de cometer un ilícito. No quiero extenderme más pero creo que es importante resaltar que nosotros no vamos a defender a los chorros nunca, siempre vamos a estar defendiendo y acompañando a los vecinos que no ocupan su tiempo robando y violentando a otros y para agradecer no quiero, para finalizar, perdón no quiero olvidarme de agradecer a los funcionarios que estuvieron presente en la Comisión de Interpretación y a los dos vecinos que se sintieron burlados realmente por este proyecto. Muchas gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejala Daiub.

Sra. Conc. Daiub: Gracias Sr. Presidente, primero decir que no es la misma responsabilidad la que tiene un medio de comunicación que la que tiene el municipio y su página oficial. Lo que nosotros queremos decir primero y principal es que seamos cuidadosos cuando emitimos ciertas noticias que tienen que ver con la inseguridad porque pueden incurrir en un error como en el caso del chico trabajador de la Estación PUMA que lo escracharon con nombre y apellido y el chico no había tenido nada que ver con el acto delictivo que se había realizado. Lo que nosotros estamos haciendo a través de este proyecto es tratando de cuidar que mensaje emitimos a la sociedad, es ridículo pensar que podemos estar del lado de los delincuentes nadie avala los delincuentes, nosotros también podemos ser víctima o hemos sido víctima de esta gente, entonces lo que decimos es bueno, tenemos problemas de inseguridad, de violencia ¿Cómo hacemos para abordar esta problemática? Y me parece que en vez de decir bueno, estamos en veredas diferentes, tenemos distintas opiniones tendríamos que sentarnos en la misma mesa a ver cómo se resuelve este problema tan grave para la sociedad pero no decir que ante el aumento de casos es muy probable que la gente empiece hacer justicia por mano propia. ¿En qué nos vamos a convertir? Un Madariaga en una cacería , van a incitar a que cuelguen alguien en la plaza y que todos los vecinos vayan, nosotros no podemos avalar ese pensamiento o sea yo entiendo que en este contexto donde a nivel nacional tenemos una persona que es violenta gobernando y que están todo los limites corridos de lo que está bien y lo que está mal , de hecho vemos los miércoles como golpean a los jubilados eso es violencia institucional y no queremos que pase lo mismo a nivel local , no queremos queremos que la justicia cumpla con su rol, que meta preso a quien tenga que meter pero nosotros que somos parte del estado municipal tenemos que tratar de llevar paz a la sociedad pero es ridícula la idea de pensar que nosotros podemos estar del lado de los delincuentes , ustedes son los que confunden a los vecinos , es ridículo y es irresponsable además. Este proyecto solamente quiere mejorar me parece el mensaje que tenemos que enviar a la sociedad para construir paz, para volver a la paz también y me parece que como estado tienen esa responsabilidad todos tenemos y que debiéramos abordar este problema oposición, oficialismo todos para el mismo lado pero no generando situaciones confusas, mensaje confusos ni nada por el estilo. Nada más Sr. Presidente muchas gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Laturraga

Sra. Conc. Laturraga: Gracias Sr. Presidente que lastima que la Concejal Daiub el lunes se retiró de la comisión a minutos de haber comenzado porque estoy segura de que si hubiese escuchado los dos vecinos que fueron víctimas de delito hoy no estaría diciendo lo mismo, si los hubiera escuchado como comentaban todo lo que les paso hoy no estaría diciendo lo mismo. Así que permítame dudar de que no están del lado de los delincuentes, gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Curuchet.

Sra. Conc. Curutchet: No, un poco quería agregar eso y salvar alguna diferencia, obviamente que está claro que no es lo mismo un medio de comunicación que el municipio, las responsabilidades son distintas pero lo que nosotros apelábamos y me parece que acá vuelve a fallar devuelta la comprensión o la interpretación que es tener un criterio ¿no? O quiero que se suban imágenes o no quiero , nada más porque de un lado o del otro lo que se hace es una contradicción como contarle también a la Concejal Daiub las mismas contradicciones que se fueron suscitando a lo largo de la reunión que tuvimos el lunes , la Concejal Daiub se retiró y por otro lado también llama a que estaría bueno sentarnos a una mesa a dialogar ,es lo que hicimos el lunes pero ella se fue entonces, la verdad que de contradicciones e incoherencias Sr. Presidente estamos llenos he hay que ponerse a trabajar con seriedad y realmente tomar estas temáticas como corresponde y por donde corresponde y lo primero que hay que ser es responsable y coherente. Nada más Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. DESAPROBADO POR MAYORIA. Pasamos al tratamiento del punto nº 8 del Orden del día.

Sra. Sec.: Da lectura

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Medina.

Sra. Conc. Medina: Para solicitar que se obvie la lectura del proyecto ya que todos estamos en conocimiento del mismo.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra la Concejal Medina.

Sra. Conc. Medina: Bueno, este proyecto tiene que ver con lo que acaba de decir la Concejal Daiub, esa mesa donde todos nos sentamos para hablar de temas de seguridad. En los primeros cuatro meses del 2025 , en Madariaga hubo 77 hechos de inseguridad , hubo 15 en enero, 16 en febrero, 19 en marzo y 27 en abril veremos cuantos son en mayo , por eso solicitamos al Ejecutivo o a quien corresponde a que convoque al Foro de Seguridad. El Foro de Seguridad es una herramienta prevista por la legislación provincial para promover la participación comunitaria en el diagnóstico, seguimiento y elaboración de políticas de seguridad. Bueno, también sobre esto se habló el lunes con el Secretario de Seguridad y las palabras del Secretario de Seguridad fueron que no está en carpeta , que no es prioridad hoy armar el foro , así que bueno sabemos que va a ser desaprobado el proyecto y me parece que no hay mucho más que decir al respecto.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Torres Carbonell.

Sra. Conc. Torres Carbonell: Gracias Sr. Presidente bueno en principio relacionado con lo que se dijo anteriormente, realmente y tristemente Madariaga no está ajena a la realidad de toda la Provincia de Buenos Aires. La inseguridad es un flagelo que está asociado a múltiples factores pero fundamentalmente, tristemente y con muy compleja resolución al flagelo de la droga. Me preocupa un poco la desinformación y creo que estamos promoviendo algo que se hace y quizás desconecemos, en Madariaga conscientes de la problemática de la inseguridad se han generado acciones de prevención y detección del delito con resultados dispares por supuesto, no por ello dejamos de promover acciones en territorio que se ven entorpecidas lamentablemente a veces, por la inacción o por la

inoperancia de los organismos responsables de garantizarla. El panorama es crítico y las autoridades provinciales creo yo han fracasado en generar e implementar políticas efectivas , pero en Madariaga se trabaja diariamente para revertir esta realidad ; hay programas las áreas municipales están permanentemente conectadas con las instituciones educativas, con las Sociedades de Fomento, con los Clubes, con la Iglesia, con particulares interesados esto se hace ustedes deben haber sido protagonistas de situaciones en la que se organizaban charlas en el CIC donde nos reuníamos montones de vecinos interesados en escuchar a especialistas o en escuchar al público en general, escuchar a los padres, escuchar a los chicos .Hemos tratado temas de la droga, hemos tratado temas de suicidio, hemos tratado la delincuencia en si , como hacemos como sociedad para tratar de revertir esta situación . Entonces ¿Que nos pasa? Vamos a generar otro organismo más cuando los organismos responsables no operan como deben. Estuve en la mesa local, estuvieron todos los representantes de todos los organismos donde nadie se hace cargo de las situaciones que les corresponden. Se filtra información, se mal procede administrativamente, a veces quien esta sospechado recurre a figuras jurídicas de protección lo que determina que estén dos días presos o menos inmediatamente salga cuando tenemos la evidencia la de los vecinos presentes el otro día de que esa persona es quien ha delinquido ,entonces vamos a generar otra propuesta más para reunirnos cuando las instituciones están realmente en situaciones críticas para constituirse como tales porque la gente no quiere participar , porque la gente tiene miedo ,porque la gente está harta de burocracia. Lamentablemente tengo que decir que adelantamos el voto negativo ¿ Saben por qué ? Porque es notable actualmente el trabajo conjunto y continuo con las instituciones que acabo de citar para generar alternativas colectivas que apunten a prevenir, reorientar, promover, proteger y acompañar a los sectores más vulnerables y vulnerados , charlas, talleres, aplicaciones, vecinos en acción, promoción de la salud física y mental , La Granja, Operadores de Calle, cámaras , nos sentamos a debatir y desconocemos lo que debatimos , nos sentamos a debatir y quienes se tienen que hacer cargo no se hacen cargo. Es una pena que no pensemos que la provincia tiene que generar alternativas que sean efectivas, lamentablemente con entregar patrulleros no solucionamos nada necesitamos otras cosas que sean efectivas y lo estamos intentando. Gracias Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejala Curutchet.

Sra. Conc. Curutchet: Voy a ser breve, tres cositas nada más Sr. Presidente otra vez un error de interpretación o se escuchó mal, el Secretario de Coordinación Vallo no dijo que había una negativa en formar el Foro de Seguridad sino que como se trabajaba mancomunadamente y continuamente con todas las instituciones la necesidad de crearlo no existía porque se daba respuesta de esa manera con el trabajo continuo que se hace con todas las instituciones. Por otro lado, quiero invitar a los Concejales de la oposición que tan interesados están en que todo esto se solucione a que se acerquen a trabajar a la Mesa Local porque no van, no fueron nunca también que visiten la Granja de Contención donde se trabaja con un tema tan importante como es la droga, la única en el país y se subrayó en la reunión del lunes también que un municipio tiene y por el otro lado subrayar que si de seguridad se trata el primer responsable y el primer ausente es el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Sr. Presidente. Nada más, muchas gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejala va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. DESAPROBADO POR MAYORIA. Pasamos al tratamiento del punto nº 9.

Tiene la palabra el Concejala Caro

Sr. Conc. Caro: Gracias Sr. Presidente bueno, lamentablemente debo pedir volver a bajar a comisión este proyecto porque en dialogo hace unos instantes definimos que faltaba un pase a una de las comisiones que no se ejecutó justamente durante el trabajo en comisión del lunes en Interpretación, Reglamento y Concesiones y debería haber pasado este expediente según constaba a Hacienda y Presupuesto cosa que no tiene dictamen. Así que le pido Sr. Presidente, bueno pido disculpas por no haber verificado esto pero hacer la moción para que vuelva a comisión el expediente en tratamiento actual.

Sr. Pte.: Hay una moción entonces, para que el expediente vuelva a comisión. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Bueno habiendo culminado con la sesión del día de la fecha invito al Concejala Nader a arriar la bandera.